

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7092 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que con fecha 2-2-2015 se publicó la declaración del concurso Viviendas Eriste, S.A., Promociones Sierra de la Demanda, S.L., y Sant Jordi Greens, S.L., en el BOE.

2.- Que existe un fallo en el número de concurso siendo el número correcto del concurso el 511/2014-G y no el n.º 372/2014-G como se publicó.

Lo que se pone en conocimiento de las partes interesadas.

Zaragoza, 23 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150007510-1